

Cuestionario del "Capítulo I"

GENERALIDADES

1. **Cuales son los 3 grandes temas del estudio del Derecho Mercantil?** El comerciante en su actividad profesional, los Negocios Jurídicos Mercantiles y las Cosas Mercantiles.
2. **Qué es el Negocio Jurídico?** Es todo acto voluntario y lícito realizado de conformidad con una norma jurídica que tenga por finalidad directa y específica crear, conservar, modificar, transferir o extinguir derechos y obligaciones dentro de la esfera del derecho privado.
3. **Qué es Negocio Jurídico Mercantil?** Acto en virtud del cual, el comerciante en su actividad profesional regula por sí los intereses propios en las relaciones con otros, y al cual el derecho enlaza los efectos más conformes a la función económico social que caracteriza su tipo.
4. **Cómo puede ser el negocio jurídico?** Puede ser unilateral y plurilateral, entrando en la segunda categoría el contrato y el acto conjunto.
5. **Es la forma típica del negocio jurídico mercantil y la fuente principal de obligaciones?** El Contrato
6. **Qué son Obligaciones Mercantiles?** Es una relación jurídica en virtud de la cual una persona para satisfacer intereses privados, puede exigir de otra una determinada prestación, que en caso de ser incumplida, puede hacerse efectiva sobre el patrimonio de ésta.
7. **Indique que es la obligación conforme el artículo 1319 del Código Civil?** Un acto o declaración de voluntad que consiste en dar, hacer o no hacer alguna cosa.
8. **Existirá diferencia entre la obligación civil y la obligación mercantil?** NO existe diferencia, porque ambos casos constituye un vínculo jurídico entre acreedor y deudor. Cuando ese vínculo resulte de un acto comercial, puede establecerse la diferencia.
9. **Cuál es la clasificación de las obligaciones en el Derecho Mercantil Comercial?** Es idéntica a la del Derecho Civil y pueden ser: Genéricas y específicas, Alternativas, Puras, Condicionales y A Termino, Con Cláusula Penal, Divisibles e Indivisibles y Mancomunadas y Solidarias.
10. **Qué es la Obligación Genérica?** Denominación que se atribuye a la de dar una cantidad de cosas, en que el deudor cuenta con la facultad de que sean ésta o aquellas.
11. **Denominación cuando se atribuye dar una cosa cierta?** La Obligación Específica
12. **Qué son Obligaciones Alternativas?** Son aquellas en las cuales, situados varios objetos en la obligación, se puede escoger, para el momento del pago, uno de ellos, quedando todos los demás libres.
13. **Qué son Obligaciones Puras?** Son aquellas obligaciones que no están sujetas en su eficacia a circunstancia alguna que pueda limitar sus efectos. Las obligaciones puras se cumplen en forma inmediata, salvo que el plazo sea consecuencia de la propia naturaleza de éste.
14. **Son aquellas cuya eficacia depende de la realización de un acontecimiento futuro e incierto?** Obligaciones Condicionales
15. **Por sus efectos las condiciones se dividen en?** Suspensivas y Resolutorias
16. **Cuando se subordina la eficacia del negocio a la realización del acontecimiento que determina la condición?** La Condición es Suspensiva
17. **A que se refiere cuando la Condición es Resolutoria?** Cuando cesan los efectos del negocio, desde el instante en que se verifica aquel acontecimiento.
18. **Que son Obligaciones a Termino o A Plazo?** Son aquellas cuya absoluta eficacia se fija en el momento en que debe ocurrir cierto hecho futuro, sin que se sepa o no fijamente el día en que ha de verificarse.
19. **Que es Obligación con Cláusula Penal?** La cláusula penal, es aquella convención accesoria añadida a una obligación, por cuya se promete realizar una prestación, generalmente pecuniaria, para el caso de que una de las partes no cumpla o cumpla irregularmente lo prometido
20. **Son aquellas que tienen por objeto una prestación susceptible de ser cumplida por partes, sin que se altere la esencia de la obligación?** Obligaciones Divisibles
21. **Que son Obligaciones Indivisibles?** Son aquellas cuya prestación NO puede verificarse por partes sin alterar su esencia.
22. **Que son Obligaciones Mancomunadas y como pueden ser?** Son aquellas en las que existen varias personal al lado del crédito o del lado de la deuda. Las obligaciones mancomunadas pueden ser: Simple y Solidarias
23. **A que se refiere la Obligación Mancomunada Simple o A Prorrata?** Es aquella en la que cada acreedor no puede pedir, ni cada deudor tiene que prestar, nada mas que la que le corresponda, apareciendo desconectadas las exigencias y las responsabilidades.
24. **Que es la Obligación Mancomunada Solidaria?** Es aquella en que cada acreedor puede pedir o cada deudor tiene que prestar el contenido integro de la obligación, teniendo aquellos una titularidad plena de cobro y éstos una obligación absoluta de pago.
25. **Que dice el artículo 674 del Código de Comercio acerca de la Solidaridad de Deudores?** Las obligaciones mercantiles los codeudores serán solidarios, salvo pacto expreso en contrario. Todo fiador de obligación mercantil, aunque no sea comerciante, será solidario con el deudor principal y con los otros fiadores.
26. **Que sucede cuando existe pluralidad de deudores?** Cualquiera de ellos tiene que pagar el contenido integro de la obligación y esa obligación solidaria es extensiva a los fiadores.
27. **Que dice el artículo 675 del Código de Comercio acerca de la Exigibilidad de las Obligaciones Puras y Simple?** Son exigibles inmediatamente las obligaciones para cuyo cumplimiento no se hubiere fijado un término en el contrato, salvo que el plazo sea consecuencia de la propia naturaleza de éste.
28. **Que dice el artículo 676 del Código de Comercio acerca de la Prohibición de los Términos de Gracia y Cortesía?** En las obligaciones y contratos mercantiles, toda prorroga debe ser "expresa".
29. **A que se refiere La Mora?** Se refiere al retardo en el cumplimiento de la prestación, por parte del deudor.
30. **Que dice el artículo 691 del Código de Comercio acerca de la Capitalización de Intereses o Anatocismo?** Las obligaciones mercantiles se podrá pactar la capitalización de intereses, siempre que la tasa de interés no sobrepase la tasa promedio ponderado que apliquen los bancos en sus operaciones activas.
31. **A que se refiere la Restricción de la Nulidad en los Negocios Jurídicos Plurilaterales?** Hay nulidad absoluta de un negocio jurídico, cuando su objeto es contrario al orden público o contrario a leyes prohibitivas expresas y por la ausencia o no concurrencia de los requisitos esenciales para su existencia. Los negocios que adolecen de nulidad absoluta no producen efecto ni son revalidables por confirmación.
32. **Que dice el artículo 689 del Código de Comercio acerca de la Nulidad?** La nulidad que afecte las obligaciones de una de las partes, no anulará un negocio jurídico plurilateral, salvo que la realización del fin perseguido con éste resulte imposible, si no subsisten dichas obligaciones.

- 33. Que dice el artículo 693 del Código de Comercio acerca del Vencimiento de las Obligaciones de Tracto Sucesivo?** Cuando se haya estipulado que la obligación ha de ser pagada por tractos sucesivos, salvo pacto en contrario, la falta de un pago dará por vencida y hará exigible toda la obligación.
- 34. Que se entiende por Cumplimiento de las Obligaciones?** Se entiende por cumplimiento, la plena y absoluta realización en la vida de lo convenido por las partes al contraer la obligación.
- 35. Cual es la forma mas común de cumplimiento de la obligación, y debe realizarse en la forma, plazo y lugar convenido?** El Pago
- 36. Que dice el artículo 675 del Código de Comercio acerca del Cumplimiento de las Obligaciones?** Son exigibles inmediatamente las obligaciones para cuyo cumplimiento no se hubiere fijado un término en el contrato, salvo que el plazo sea consecuencia de la propia naturaleza de éste.
- 37. En que se fundamenta el cumplimiento de la obligación mercantil según el artículo 669 del Código de Comercio?** Se fundamenta en los principios de verdad sabida y buena fe guardada, lo que implica una actitud correcta del obligado para realizar el acto principal en que consista la obligación y que ese acto principal se realice al tenor de la obligación, en el tiempo, lugar y modo convenidos.
- 38. Cuales son las 3 alternativas que tiene el acreedor en caso de que el deudor no cumple voluntariamente con la obligación mercantil?**
- Exigir la ejecución forzosa para que el poder público haga efectivo el cumplimiento de la obligación.
 - Exigir la reparación de daños y perjuicios.
 - Ejecutar determinadas acciones para conservar el patrimonio del deudor.
- 39. Que son Fuentes de las Obligaciones Mercantiles?** Son aquellos elementos por cuya virtud una persona aparece constreñida a realizar una determinada prestación
- 40. Cual es la clasificación civil tradicional de las fuentes de las obligaciones civiles?** ** La Ley (Obligaciones Legales), **El contrato (Obligaciones Contractuales), ** El cuasi-contrato (Obligaciones Cuasi-contractuales), **Los actos y omisiones ilícitas en que intervengan cualquier genero de culpa o negligencia (Obligaciones delictuales y cuasi-delictuales)
- 41. Es la fuente mas importante y numerosa de las obligaciones, es la derivada del contrato, responde a la soberanía del principio de la Autonomía de la voluntad?** El contrato - Obligaciones Contractuales
- 42. La teoría mas aceptada, es la que reduce las fuentes de las obligaciones a la VOLUNTAD (contrato) y la LEY?** Los actos y omisiones ilícitas en que intervengan cualquier genero de culpa o negligencia (Obligaciones delictuales y cuasi-delictuales)
- 43. Que dice Joaquín Garrigues sobre el negocio jurídico?** Es el acto de autonomía privada al que el Derecho atribuye el nacimiento, la modificación o la extinción de relaciones jurídicas entre los particulares, los negocios jurídicos cuando se producen en el campo del derecho mercantil ofrecen tipos y características singulares.
- 44. Como se dividen las relaciones jurídicas desde el punto de vista del sujeto?** Unilaterales y plurilaterales y éstos últimos en contratos, acuerdos colectivos y deliberaciones colegiales.
- 45. Que se entiende por Negocio Jurídico Unilateral?** Se entiende aquel que produce efectos por virtud de una sola declaración de voluntad y aunque en esta declaración concurren varias personas, siempre que la voluntad sea única.
- 46. Que representan los Negocios Jurídicos Bilaterales o Plurilaterales?** Las partes representan intereses distintos. Dentro de ellos distinguimos el contrato del acuerdo colectivo según como se presenten los intereses en el negocio: habrá contrato cuando existan intereses divergentes que se armonizan por virtud del convenio; y habrá acuerdo cuando existan intereses paralelos o convergentes hacia un fin común.
- 47. Que es Contrato?** Es aquella convención jurídica manifestada en forma legal, por virtud de la cual una persona se obliga a favor de otra, o varias entre sí, al cumplimiento de una prestación de dar, hacer o no hacer.
- 48. Es la forma típica del negocio jurídico mercantil y la fuente principal de las obligaciones mercantiles?** El Contrato
- 49. Que establece el artículo 8º del código civil en cuanto a “la capacidad legal del sujeto que declara su voluntad” (1er. elemento del contrato)?** La capacidad para el ejercicio de los derechos se adquiere por la mayoría de edad. Son mayores de edad los que han cumplido 18 años. Los menores que han cumplido 14 años son capaces para algunos actos determinados por la ley.
- 50. A que se refiere el segundo elemento del contrato, “consentimiento que no adolezca de vicio”?** Es necesario, que el consentimiento se emita de una manera racional y consciente, no estando afectado por ningún vicio que destruya esa cualidad. Estos vicios pueden quedar referidos o a la falta de conciencia –error-, o a la falta de libertad –violencia-. Cuando un negocio jurídico adolece de algún vicio del consentimiento, puede ser anulado.
- 51. A que se refiere el tercer elemento del contrato, “objeto lícito”?** El objeto del contrato, funciona como elemento esencial, ya que no es posible concebir un contrato sin una referencia material sobre la que coincidan las declaraciones de voluntad emitidas por las partes. Este objeto ha de reunir siempre como condiciones indispensables, las de ser determinado, posible y lícito.
- 52. Cuales son las formas de los contratos mercantiles o como puede contratar y obligarse toda persona, según el código civil?** Cuando la ley no declare una forma específica para un negocio jurídico, los interesados pueden usar la que juzguen conveniente. Toda persona puede contratar y obligarse: 1º. Por escritura pública; 2º. Por documento privado o por acta levantada ante el alcalde del lugar; 3º. Por correspondencia y 4º. Verbalmente.
- 53. En donde deberán constar los contratos que tengan que inscribirse o anotarse en los registros, cualquiera que sea su valor?** Escritura Pública
- 54. Los contratos serán validos y las partes podrán compelerse recíprocamente al otorgamiento de la escritura pública?** Si se establecieren sus requisitos esenciales por confesión judicial del obligado o por otro medio de prueba escrito.
- 55. En que se fundamenta la distinción entre contrato formal y no formal?** Se funda más bien en la posición que adopta la ley respecto a la autonomía de las partes en cuanto a la elección de una forma.
- 56. Cuando se dice que el contrato es formal y cuando se dice que el contrato es informal?** Cuando la ley niega esa autonomía e impone al contrato una determinada forma, se dice que el contrato es formal. Cuando por el contrario, deja a los interesados en libertad respecto de la forma, se dice que el contrato no es formal. De aquí que la distinción de que se trata se convierta en la de contratos de forma libre y contratos con forma impuesta.
- 57. Como se pueden constar los contratos, según los artículos 672 y 673 del código de comercio?** En formularios, en pólizas y en facturas.
- 58. Como puede ser la interpretación de los contratos mercantiles, según el artículo 669 del código de comercio?** Las obligaciones y contratos mercantiles se interpretarán, ejecutarán y cumplirán de conformidad con los principios de verdad sabida y buena fe guardada, a manera de conservar y proteger las rectas y honorables intenciones y deseos de los contratantes sin limitar con interpretación arbitraria sus efectos naturales.

- 59. Como es la representación mercantil en el ámbito de la actividad comercial?** Es frecuente, porque el comerciante delega funciones en sus auxiliares
- 60. Que debe perseguir el derecho mercantil al regular la Institución de la Representación Mercantil?** Proteger a los terceros que contratan con el representante del comerciante.
- 61. Conforme la citada disposición jurídica y dada la sencillez y antiformalismo de la generalidad de contratos mercantiles, es necesario o no que el representante mercantil deba acreditar personería para poder concluir un negocio jurídico en nombre del comerciante?** No necesariamente, sino por la función que desempeña dentro de la empresa se presume que esta actuando en nombre del comerciante.
- 62. Que se conoce como Representación Indirecta?** La figura de la Representación Aparente, que trata la citada norma jurídica.
- 63. Que es la Representación Directa?** Es el nombre técnico de la Representación Mercantil, el representante del principal (comerciante), esta ligado a éste por contrato de mandato o por un nombramiento, que le permitirá actuar en nombre y en interés de su representado, de tal manera que el negocio se considere como realizaciones nacidos de aquel negocio.
- 64. A que se refiere el principio de Libertad de Contratación y sus limites?** El principio de la autonomía de la voluntad preside todo el desarrollo de la vida contractual, concediendo a los individuos un amplio margen de actuación. La libertad contractual es uno de los principios sobre los que se ha constituido el sistema de derecho privado.
- 65. Mencione algunas de las limitaciones que el código de comercio establece a la libertad de contratación?**
- Las sociedades con fin ilícito serán nulas, aunque estén inscritas
 - La constitución de la sociedad y todas sus modificaciones, incluyendo prórrogas, aumento o reducción de capital, cambio de razón social, fusión, etc..
 - El tutor y el guardador no pueden constituir sociedad con sus representados, mientras no haya terminado la minoría de edad o la incapacidad y estén aprobadas las cuentas de la tutela y canceladas las garantías.
- 66. Cual es la clasificación de los contratos mercantiles, regulados en el código civil?**
- Contratos Unilaterales y Bilaterales
 - Contratos Consensuales, Reales y Formales
 - Contratos Principales y Accesorios
 - Contratos Onerosos y Gratuitos
 - Contratos Conmutativos y Aleatorios
 - Contratos Condicionales y Absolutos
 - Contratos de Adhesión y de Igual a Igual
 - Contratos Instantáneos y de Tracto Sucesivo
 - Contratos Típicos y Atípicos
- 67. Que son contratos Unilaterales y Bilaterales?** Contratos Unilaterales: Si la obligación recae solamente sobre una de las partes contratantes. Contratos Bilaterales: Si ambas partes se obligan recíprocamente.
- 68. Que son contratos Consensuales, Reales y Formales?** Consensuales: Cuando basta el consentimiento de las partes para que sean perfectos. Reales: cuando se requiere para su perfección la entrega de la cosa. Formales o Solemnes: Cuando la ley señala una forma o solemnidad especial para que tenga validez, como el caso de los contratos que tengan que inscribirse o anotarse en los Registros, cualquiera que sea su valor deberá constar en escritura pública, Y los contratos calificados como solemnes, deberán constar en escritura pública, sin cuyo requisito esencial no tendrán validez.
- 69. Que son contratos Principales y Accesorios?** Principales: cuando subsisten por sí solos; Accesorios: cuando tienen por objeto el cumplimiento de otra obligación, es decir que, presuponen la existencia de otro contrato o de una obligación principal a la que generalmente sirve de garantía.
- 70. Que son contratos Onerosos y Gratuitos?** Onerosos: cuando estipulan provechos y gravámenes recíprocos para los contratantes. Gratuitos: porque establece provecho para una sola de las partes.
- 71. Como se clasifican los Contratos Onerosos?** Conmutativos y Aleatorios
- 72. Que son Contratos Onerosos Conmutativos?** Son aquellos en que las prestaciones que se deben las partes son ciertas desde que se celebra el contrato, de tal suerte que ellas pueden apreciar inmediatamente el beneficio o la pérdida, desde el momento en que ese acontecimiento se realice.
- 73. Cuando la prestación debida depende de un acontecimiento incierto que determina la ganancia o perdida, desde el momento en que ese acontecimiento se realice?** Los Contratos son Aleatorios
- 74. Que son Contratos Condicionales y Absolutos?** Son Condicionales, los contratos cuya realización o cuya subsistencia depende de un suceso incierto o ignorado por las partes; Son Absolutos, aquellos cuya realización es independiente de toda condición.
- 75. Que son Contratos de Adhesión y de Igual a Igual?** Contratos de Adhesión: Son aquellos en que las condiciones que regulan el servicio que se ofrece al público son establecidas solo por el oferente, quedan perfectos cuando la persona que usa el servicio acepta las condiciones impuestas, las normas y tarifas de estos negocios deben ser previamente aprobadas por el ejecutivo. Contratos de Igual a Igual: Las partes discuten libremente las condiciones o contenido del contrato.
- 76. Que son Contratos Instantáneos y de Tracto Sucesivo?** Contratos Instantáneos: Las prestaciones que se deben las partes se ejecutan inmediatamente, en un solo momento. Contratos de Tracto Sucesivo: Las prestaciones se van repitiendo a intervalos de tiempo, es decir que las prestaciones de una o de las dos partes contratantes, son de cumplimiento reiterado o continuo.
- 77. Que son Contratos Típicos y Atípicos?** El Contrato es Típico: Cuando la Ley lo estructura en sus elementos esenciales: aparece en el listado de la Ley. Los Contratos Atípicos: Son aquellos que no están regulados ni denominados por la Ley
- 78. Cual es la clasificación que cita el doctor Edmundo Vásquez Martínez atendiendo a la función económica de los contratos mercantiles, explique cada uno de ellos?** Contratos de Cambio: Son los que procuran la circulación de la riqueza (bienes y servicios), ya sea dando un bien por otro (compraventa, suministro, contrato estimatorio) ya sea dando un bien a cambio de un hacer o servicio (transporte, hospedaje)

Contratos de Colaboración: Tanto asociativa (contrato de sociedad) como simple, en los que una parte coopera con su actividad al mejor desarrollo de la actividad económica de la otra (agencia, comisión, edición, participación). **Contratos de Conservación o custodia:** (Depósito irregular y depósito en los almacenes generales y fideicomiso). **Contratos de Crédito:** En los que al menos una parte concede crédito a la otra (apertura de crédito, descuento, cuenta corriente, reporto). **Contratos de prevención de riesgo:** En los que una parte cubre a la otra las consecuencias económicas de un determinado riesgo (seguro y reaseguro). **Contratos de Garantía:** Que aseguran el cumplimiento de las obligaciones (fianza y reafianzamiento)

CONTRATOS MERCANTILES DE CAMBIO

79. ¿QUE ES UN CONTRATO DE COMPRAVENTA MERCANTIL? Es un contrato por el cual el vendedor con propósito de especulación comercial transfiere la propiedad de una cosa y se compromete a entregarla y el comprador se obliga a pagar el precio en dinero.

80. Cuales Son Los Elementos Esenciales: El Consentimiento, La cosa, El precio y El objeto

81. Cuales Son Sus Características? Es un contrato de cambio que procura la circulación de la riqueza dando una cosa por otra.

- Es un contrato consensual ya que se perfecciona con el consentimiento
- Es un contrato oneroso porque establece gravámenes recíprocos para las partes (comprador-vendedor)
- Es un contrato conmutativo pues las partes están sabidas desde que se celebra el contrato.
- Es bilateral desde luego que produce obligaciones recíprocas para las partes
- Es un contrato traslativo de dominio en el sentido que sirve el solo para la transferencia de la propiedad.

82. Cuales Son Los Efectos Del Contrato? Obligaciones del vendedor: Las principales obligaciones del vendedor son tres. Entregar al comprador la cosa vendida, garantizar las calidades de la cosa y prestar la evicción.

Obligaciones del comprador: El comprador tiene dos obligaciones fundamentales Pagar el precio y recibir la cosa.

83. Incumplimiento De Las Obligaciones Por Parte Del Vendedor? Falta de entrega de las mercaderías en el plazo estipulado; Entrega parcial de la mercadería, los derechos del comprador saneamiento y rescisión y resolución

84. Incumplimiento De Las Obligaciones Por Parte Del Comprador? Falta de pago del precio al contado o en los plazos estipulados. Rehúse o demora en la recepción de la mercadería.

85. Cuales son las modalidades de la compraventa

- ✓ Compraventa sobre muestras o calidad conocida en el mercado:
- ✓ Compraventa contra documentos:
- ✓ Compraventa Libre a bordo o FOB:
- ✓ Compraventa al costado del buque o FAS:
- ✓ Compraventa costo seguro y flete o CIF

86. Obligaciones del vendedor CIF? En esta modalidad de compraventa el vendedor estará obligado a contratar y pagar el transporte en los términos convenidos y a obtener del porteador mediante el pago del flete.

87. Obligación del comprador CIF: El comprador CIF estará obligado a pagar el precio contra la entrega de los documentos.

88. Cuales son los riesgos de la compra venta CIF: Los riesgos de compra venta CIF se transmitirán al comprador desde el momento en que la cosa objeto del contrato haya sido entregada al porteador.

89. ¿QUE ES CONTRATO DE SUMINISTRO? El suministro es una modalidad de la compraventa a plazos de bienes muebles y servicios

90. Cuales son sus elementos? Elementos Personales, Elementos Reales Y Elementos Formales

91. Cuales son sus características? Es consensual, bilateral, principal, oneroso y de tracto sucesivo.

92. ¿Cual su extinción? El contrato de suministro termina generalmente al cumplirse el plazo convenido y también puede terminar el contrato por incumplimiento de una de las prestaciones aisladas.

93. ¿QUE ES EL CONTRATO DE ESTIMATORIO: Contrato mediante el cual una parte llamada consignante entrega a otra llamada consignatario mercadería a un precio estimado, para que le pague el precio o le devuelva las cosas.

94. ¿Las características son? El contrato estimatorio o de consignación es consensual, real, bilateral, oneroso, principal y de tracto sucesivo.

95. Cuales son sus elementos? Elementos Personales, Reales y Formales

96. Reglas que rigen el contrato estimatorio? El consignatario no quedara liberado de la obligación de pagar el precio. El consignatario podrá disponer validamente de las cosas, pero estas no podrán ser embargadas por los acreedores de aquel. El consignante pierde su derecho de disposición de las cosas en tanto que no le sean restituidas.

97. ¿Cual es su extinción? El contrato estimatorio se extingue por el vencimiento del plazo pactado pero si el consignatario y paga el precio estimado en que las recibió el contrato termina.

98. ¿QUE ES CONTRATO DE TRANSPORTE? Es un contrato por el cual una persona llamada porteador se obliga por un precio a conducir a personas o cosas de un lugar a otro.

99. Cuales son sus características? El contrato es bilateral, típico, oneroso, principal, conmutativo y generalmente de adhesión.

100. ¿Cual es su clasificación? Atendiendo el medio empleado para hacer el transporte puede ser: terrestre, fluvial, marítimo y aéreo. Atendiendo el objeto del transporte, transporte de personas y transporte de cosas.

101. ¿QUE ES EL CONTRATO DE HOSPEDAJE: Por el contrato de hospedaje una persona se obliga a dar albergue a otra mediante la retribución convenida comprendiéndose o no la alimentación.

102. Cuales son sus características?: El contrato de hospedaje es bilateral, consensual oneroso, típico de tracto sucesivo en la mayoría de los casos es un contrato de adhesión.

103. Cuales son sus elementos? Elementos personales; Elementos reales, Y Elementos formales.

- 104. Cuales son los efectos del contrato de hospedaje?** Obligación del hotelero: -Darle una habitación determinada debidamente equipada; - Mantenerlo en el uso pacifico y sin molestias; Y Suministrarle alimentos si así se ha pactado. Obligación de huésped: Pagarle el precio total del hospedaje, -Usar convenientemente la habitación, -Respetar a los demás huéspedes.
- 105. Cual es su extinción?** Por el transcurso del plazo convenido; -Por violación de los pactos y reglamentos; -Por cometer el huésped falta a la moral -Por ausencia del huésped por más de 62 horas sin dejar aviso, - Y Por falta de pago
- 106. Cuales son los derechos o privilegios del hotelero?** -Derecho de retener el equipaje del huésped; -Derecho de extraer y vender el equipaje del huésped. Derecho a la desocupación inmediata con el auxilio de la fuerza publica

CONTRATOS DE CONSERVACION

- 108. EL CONTRATO DE DEPÓSITO MERCANTIL:** Es cuando una persona recibe de otra alguna cosa para su guarda y conservación, con la obligación de devolverla cuando la pida el depositante o la persona a cuyo favor se hizo o cuando lo ordene un juez.
- 109. Cuales son los dos tipos de depósito que nos habla nuestro Código de Comercio?** Depósito regular y Depósito irregular.
- 110. Cual es el depósito regular?** Se refiere a la obligación de devolver el mismo bien que se depositó, como sucede con los bienes muebles que se depositan para su guarda y conservación en los aparcamientos de vehículos y en los Almacenes Generales de Depósito.
- 111. Que son depósitos en almacenes generales?** Son los hechos en establecimientos abiertos al público, para la guarda y conservación de bienes muebles
- 112. Que es el depósito irregular?** Es la facultad al depositador para disponer de la cosa depositada y restituir otra de la misma especie y calidad
- 113. Características del contrato de depósito mercantil?** -Es un contrato de guarda y conservación; -Es un contrato bilateral; -Es oneroso; -Es real, - Es de tracto sucesivo
- 114. Los elementos del contrato de depósito mercantil son?** Elementos personales; Elementos Reales Y Elementos Formales.
- 115. Cuales son los elementos personales?** El depositante y el Depositario. El Depositante se obliga a pagar el precio o valor del depósito. El Depositario se obliga a guardar y conservar el bien depositado y restituir la cosa depositada u otra de la misma especie o calidad, en el caso de los bienes fungibles
- 116. Cuales son los elementos reales?** Se refiere a las cosas objeto de depósito, las que pueden ser: dinero, mercaderías, cosas muebles.
- 117. Cuales son los elementos formales?** El contrato de depósito generalmente se hace constar por escrito, puede manifestarse en formatos elaborados previamente por el depositario, que es lo más común
- 118. Los efectos del contrato de depósito mercantil son?** Obligaciones del depositante y Obligaciones del depositario
- 119. Terminación del contrato de depósito mercantil:** -Por devolución del bien cuando lo pida el depositante.
- Por devolución que hace el depositario avisando con prudente anticipación, al depositante cuando no se hubiere fijado plazo
- Por devolución que puede hacer el depositario, cuando éste tenga imposibilidad de cumplir con la obligación de custodia del bien.
- 120. EL CONTRATO DE FIDEICOMISO:** Acto por el cual el testador transmitía sus bienes a un heredero que a su vez adquiría la obligación de transmitirlos a un tercero. El fideicomiso es un contrato por el cual una persona destina ciertos bienes a un fin lícito determinado, encomendando la realización de ese fin a una institución fiduciaria. El fideicomiso es un negocio jurídico por el que una persona llamada fideicomitente, transmite bienes a otra llamada fiduciario, con fines específicos y en beneficio de un tercero llamado fideicomisario.
- 121. Cuales son los elementos del contrato de fideicomiso?** Elementos personales; Elementos Reales; Elementos Formales
- 122. Cuales son los elementos personales?** Fideicomitente; Fiduciario; Fideicomisario
- 123. Quien es el fideicomitente?** Es la persona que mediante testamento o contrato transfiere bienes para un fin específico, puede ser individual o jurídica.
- 124. Quien es el fiduciario?** Es la persona a quien se le confían los bienes fideicomitados y se le encarga darles el destino previo en el instrumento constitutivo. Sólo pueden ser fiduciarios lo Bancos constituidos en el país.
- 125. Quien es el fideicomisario?** Es la persona física o jurídica que tenga derecho a beneficiarse del fideicomiso. Puede ser cualquier persona capaz, menos el fiduciario.
- 126. Cuales son los elementos reales?** Todo lo que puede transmitirse puede ser materia del fideicomiso. En consecuencia puede ser objeto de fideicomiso toda clase de bienes y derechos.
- 127. Cuales son los elementos formales?** El fideicomiso debe constituirse en escritura pública, sea a través de contrato o por testamento.
- 128. Cual es el fin del fideicomiso?** Puede constituirse para garantizar el cumplimiento de obligaciones, especialmente crediticias. Puede constituirse par administrar bienes, también para que éstos puedan ser invertidos.
- 129. Cuales son las tres clases de fideicomiso que hay?** --Fideicomiso de Garantía --Fideicomiso de Administración --Fideicomiso de Inversión.
- 130. Fideicomiso de garantía?** Se ha usado como sustitutivo de la hipoteca. En un contrato de mutuo, se garantiza la devolución del préstamo con una finca y para evitar el juicio hipotecario, la finca se entrega en fideicomiso a un banco.
- 131. Fideicomiso de administración?** Se usaba también el fideicomiso para evitar las molestias de los juicios. Una persona de edad avanzada constituye fideicomiso y le entrega sus bienes al banco fiduciario, para que éste los administre y entregue sus productos al propio fideicomitente, que tendrá el carácter de fideicomisario.
- 132. Fideicomiso de inversión?** Por medio de este se han formado fondos fiduciarios comunes, para la creación e certificados de participación.
- 133. Nulidad del fideicomiso?** Son nulos los fideicomisos constituidos en forma secreta; y aquellos en los cuales el beneficio se otorgue a diversas personas sucesivamente, que deban sustituirse por muerte de la anterior, salvo que la sustitución se efectúe a favor de personas que estén vivas o concebidas a la muerte del fideicomitente.
- 134. Plazo el fideicomiso?** El plazo máximo del fideicomiso es de 25 años, a menos que el fideicomisario sea incapaz, enfermo incurable o institución de asistencia social.

CONTRATOS DE CRÉDITO

- 135. EL CONTRATO DE MUTUO MERCANTIL O PRÉSTAMO MERCANTIL?** Por el contrato de mutuo una persona entrega a otro dinero u otras cosas fungibles, con el cargo de que se le devuelva igual cantidad de la misma especie y calidad. El préstamo mutuo es mercantil cuando se celebra entre comerciantes y cuando la cosa prestada se destina a actos de comercio
- 136. Cuales son las tres clases de mutuo mercantil que hay:** -- Préstamo Mercantil en Dinero --Préstamo de Títulos o Valores --Préstamo en Especie
- 137. Cual es el préstamo mercantil en dinero:** En este caso la mutuaría o prestataria paga devolviendo una cantidad igual a la recibida conforme a la ley monetaria vigente al hacer el pago.
- 138. Cual es el préstamo de títulos o valores:** En este la mutuaría paga devolviendo otros tantos de la misma clase en idénticas condiciones.
- 139. Cual es el préstamo en especie:** En este el mutuario o deudor debe devolver igual cantidad en la misma especie y calidad, o bien, su equivalente en metálico.
- 140. Cuales son las características del mutuo mercantil?** Es típico, consensual, real, bilateral, oneroso, y de tracto sucesivo.
- 141. Los elementos del mutuo mercantil son:** -Elementos personales, -Elementos Reales, -Elementos Formales
- 142. Cuales son los elementos personales del mutuo mercantil?** El mutuante, prestamista o acreedor, es la persona que entrega el dinero u otras cosas fungibles. El mutuario, prestatario o deudor, es la persona que recibe el dinero o la cosa fungible y que asume la obligación de devolver otro tanto de la misma especie y calidad.
- 143. Cuales son los elementos reales del mutuo mercantil?** Están constituidos por el dinero o las cosas fungibles determinadas en el contrato
- 144. Cuales son los elementos formales?** El contrato de mutuo puede constar por escrito, sea en documento privado con firma legalizada o bien en escritura pública en el caso que exista garantía hipotecaria o garantía prendaria sujeta a registro.
- 145. Cuales son los efectos del contrato de mutuo mercantil:**
- **La Obligación de restituir del prestatario:** Constituye su obligación fundamental. Su contenido dependerá del objeto del préstamo. Consistiendo el préstamo en dinero, el deudor paga devolviendo una cantidad igual a la recibida.
 - **Momento de Restitución:** El deudor debe devolver lo prestado en el plazo convenido.
 - **La Retribución del préstamo:** El interés es la retribución que el deudor paga al acreedor por la disposición de la cosa prestada. Existe el interés Legal y el Interés Convencional.
- 146. Que es el contrato de apertura de crédito?** Es aquel mediante el cual un sujeto (acreditante) se obliga a poner a disposición de otro (acreditado), una determinada cantidad de dinero, o bien a contraer durante ese tiempo una obligación a su nombre
- 147. Cuales son las características del contrato de apertura de crédito?** Es típico, es bilateral, oneroso, conmutativo, principal, consensual, y de tractos sucesivos.
- 148. Cuales son los elementos del contrato de apertura de crédito?** Elementos personales; Elementos Reales Elementos Formales
- 149. Cuales son los elementos personales?** El acreditante: Es la persona que se obliga a poner una suma de dinero a disposición del acreditado o a contraer obligaciones por cuenta de este. El acreditado: Es la persona que tiene derecho a disponer el dinero que se le acredita o a que se cancelen obligaciones por su cuenta
- 150. Cuales son los elementos reales?** La suma de dinero que el acreditante pone a disposición del acreditado, y los gastos, comisiones e intereses que debe pagar el acreditado por la suma de que haya dispuesto o pagar el dinero que se ha pagado en su nombre.
- 151. Cuales son los elementos formales?** La ley no lo indica pero se recomienda formalizarse por escrito para seguridad del acreditante.
- 152. Los efectos del contrato de apertura de crédito son?** Las obligaciones del acreditante y Las obligaciones del acreditado
- 153. Como se extingue el contrato de apertura de crédito?** ---Por devolución de las sumas que adeuda el acreditado. --Cuando el acreditante dé por terminado el contrato anticipadamente, previo aviso por escrito al acreditado. --Cuando no se estipula término para la utilización del crédito, cualquiera de las partes podrá darlo por concluido, mediante denuncia que se notificará a la otra por conducto de notario
- 154. Cuales son las 2 clases de contratos de apertura de crédito que hay?** --Contrato de apertura de crédito simple. --Contrato de apertura de crédito en cuenta corriente
- 155. Describa que es el contrato de apertura de crédito simple?** El objeto de esta clase de contrato es permitir al acreditado disponer de su crédito, no de una sola vez, sino de manera diferida, exactamente en las cantidades y momentos en los que presupuestó que los va a necesitar:
- 156. Describa que es el contrato de apertura de crédito en cuenta corriente?** Este contrato tiene por objeto que el acreditado pueda disponer permanentemente de una cierta cantidad, que nunca se terminará durante la vigencia del contrato, siempre que no se permita que sobrepase el límite, haciendo pagos parciales de sus retiros:
- 157. Que es el contrato de cuenta corriente:** Es aquel en el que las partes se obligan a anotar en su cuenta los créditos derivados de sus recíprocas remesas, reconociéndolos inexigibles hasta la clausura del contrato.
- 158. Cual es el plazo para el cierre e la cuenta corriente?** El cierre de la cuenta para la determinación del saldo se opera cada seis meses, salvo pacto en contrario.
- 159. Que es el contrato de descuento?** Consiste en la adquisición por parte del descontador de un crédito a cargo de un tercero, de que es titular el descontatario, mediante el pago al contado del importe del crédito, menos la tasa de descuento.
- 160. Cuales son los elementos del contrato de descuento?** Elementos personales, Elementos Reales, Elementos Formales
- 161. Cuantas clases de descuento hay:** Descuento Cartáceo, Descuento No Cartáceo
- 162. El descuento cartaceo:** Es el que se opera cuando se transfieren títulos de crédito que regularmente son letras de cambio.
- 163. Cual es el descuento no cartaceo?** Se da cuando el crédito consta en los libros de contabilidad del comerciante.
- 164. Que es el contrato de reportos?** Es aquel por el cual una persona transfiere a otro con efecto inmediato la propiedad de títulos de crédito y al mismo tiempo adquiere el derecho de recuperar otros tantos títulos de la misma especie
- 165. Elementos que intervienen el contrato de reporto?** **El reportado: persona que transfiere en propiedad el título de crédito y al mismo tiempo adquiere el derecho de recuperar. **Reportador: persona que adquiere el título de crédito por una suma de dinero y se obliga a devolver la propiedad de otros títulos

- 166. Extinción del contrato de reporto** La operación se liquida mediante la entrega de los título que le reportador hace al reportado y el reembolso del precio que el reportado paga al reportador, mas el premio
- 167. CARTA ORDEN DE CREDITO** Es un documento por el cual la persona que lo expide ruega a otra que entregue a una tercera cuyo nombre se consigna en el docto una cantidad fija o un máximo cuyo limite debe señalarse. Así mismo estas no son negociables
- 168. Principios básicos de las cartas de crédito.** - Se identifica al acreedor del derecho que de la propia carta se desprende, Contiene solicitud que hace el remitente al destinatario, de entregar al portador un derecho o bien una cantidad de dinero
- 169. Tipos de cartas de crédito?** --Cartas de crédito con provisión, -- Cartas de crédito sin provisión
- 170. Cartas de crédito con provisión** En esta el portador de la carta pago por adelantado el derecho que le será proporcionado por el destinatario y por lo tanto tiene exigibilidad sobre el derecho
- 171. Cartas de crédito sin provisión?** Son las que el portador deberá pagar a su regreso a quien suscribió la carta, ya que gracias a su recomendación el destinatario le proporcione el beneficio.
- 172. Elementos personales que intervienen en las cartas de crédito:** --El dador o remitente: es quien expide la carta de crédito, **El pagador o destinatario: Es la persona a cuyo cargo se da la carta de crédito. **El tomador, portador o beneficiario: es la persona a quien el pagador entregara el dinero objeto de la misma.
- 173. Elementos reales de las cartas de crédito:** -- Suma de dinero que ordena la carta. --intereses legales sobre la cantidad pagada
- 174. Elemento formal sobre las cartas de crédito?** Debe constar por escrito.
- 175. CARTAS DE CREDITO** Son negocios generalmente celebrada por los bancos ya que estos instrumentan este tipo de crédito es con depósitos en cuenta de cheques, a su vez pueden ser privadas como es el caso de los premios y prestaciones que los patrones dan a sus empleados.
- 176. Plazo de la carta de orden de crédito** 1 año contado a partir de la fecha de su expedición.
- 177. LA TARJETA DE CRÉDITO** Documento expedido a favor de una persona determinada que le da derecho a adquirir bienes o servicios al crédito en los establecimientos indicados por el dador.
- 178. Requisitos que debe cumplir la tarjeta de crédito?** -- Deberá expedirse a favor de una persona determina y no será negociable, --Deberá contener el nombre de quien la expide y la firma autógrafa de la persona a favor de quien se extiende. -- indicar territorio y el plazo de validez
- 179. Elementos personales que intervienen en la tarjeta de crédito?** --El dador o acreditante: persona que expide la tarjeta de crédito (banco). --- Tarjeta habiente o acreditado: es la persona a quien se le da la tarjeta de crédito. ---Destinatario: es la persona que entrega bienes o presta servicios al tarjeta habiente.
- 180 elementos reales que intervienen en la tarjeta de crédito?** --Bienes y servicios que adquiere el tarjeta habiente. --Suma de dinero mas intereses que debe pagar el tarjeta habiente
- 181. Clases o tipos de tarjeta de crédito?** -tarjeta de crédito directa. -Tarjeta de crédito indirecta
- 182. Tarjeta de crédito directa?** Tipo de tarjeta usual en el medio en que se fija determinada suma de dinero en el que funciona el estado de cuenta.
- 183. Tarjeta de crédito indirecta?** Tipo de tarjeta en el cual las transacciones pasan a ser pagares y se ha extendido en el campo nacional e internacional.
- 184. Elementos personales que intervienen en el crédito documentario.**
- El acreditante: persona que otorga el crédito (banco)
 - Acreditado: Es al persona a quien se le otorga el crédito
 - Beneficiario: Es la persona que va a recibir el valor dinerario
 - Corresponsal: es eventual se da cuando un banco distinto al acreditante hará efectivo el crédito beneficiario.

CONTRATOS DE COLABORACION

- 185. El CONTRATO DE PARTICIPACION:** Es una contribución al negocio de otro, con participación en sus resultados
186. Elementos personales que rigen a los contratos de participación? **Gestor: Es el comerciante que recibe bienes o servicios de otro a cambio de la participación de las utilidades o perdidas que se obtengan en la explotación comercial. Participe o Participante: Es la persona que entrega bienes o presta servicios al gestor, para que este realice determinadas operaciones mercantiles.**

ELEMENTOS REALES QUE RIGEN A LOS CONTRATOS DE PARTICIPACION:

- Bienes y servicios que el participante transfiere al gestor.
- Utilidades o perdidas obtenidas en la operación mercantil

ELEMENTOS FORMALES QUE RIGEN A LOS CONTRATOS DE PARTICIPACION: **Este no esta sujeto a formalidad alguna ni a registro, pero si debe constar por escrito Art. 862 del Código de Comercio**

VENTAJAS DEL CONTRATO DE PARTICIPACION:

- No se exige escritura publica ni inscripción en el registro mercantil
- En cuanto a la razón social que es requisito de las sociedades esta excluida de la cuenta de participación
- Este no goza de autonomía sino se confunde con el patrimonio del comerciante gestor de la cuenta

QUE SON LOS CONTRATOS DE EDICION: Es aquel por el que el autor de una obra intelectual concede el derecho de explotarla a un tercero llamado editor

ES CONCENSUAL BILATERAL, PRINCIPAL, ONEROSO, TIPICO, DE TRACTO SUCESIVO **Contrato de Edición**

OBJETO DE CONTRATO DE EDICION: **La difusión de la obra intelectual del autor por parte del editor**

ELEMENTOS PERSONALES DEL CONTRATO DE EDICION: - **AUTOR. es quien concede el derecho de imprimir la obra intelectual**

EDITOR: es el propietario de la empresa que se encarga de editar la obra y a propaganda comercialmente.

ELEMENTOS FORMALES QUE INTERVIENEN EN EL CONTRATO DE EDICION. Debe formalizarse por escrito lo que implica que puede hacerse constar en documento privado o en escritura pública a elección

EL CONTRATO DE EDICION. Este podrá pactarse por un plazo determinado o por un número establecido de ediciones, especificado el número de ejemplares de cada edición.

Terminación de contrato de edición: **Al concluir el plazo fijado en el contrato para realizar la edición y venta de ejemplares. Si muere el autor o queda incapaz y no entregare la obra al editor para su reproducción.**

CONTRATO DE REPRESENTACIÓN O DE EJECUCIÓN PÚBLICA Tipo de contrato en que el autor de una obra literaria, dramática, musical, dramático-musical, pantomímica coreográfica da el derecho de representar o ejecutar públicamente su obra, a cambio de remuneración.

ELEMENTOS PERSONALES QUE INTERVIENEN EN EL CONTRATO DE REPRESENTACION O DE EJECUCION PUBLICA.

Autor de la obra literaria, literaria, dramática, musical, dramático-musical

Empresario se refiere a la personal natural o jurídica que adquiere el derecho de representar o ejecutar públicamente la obra.

ELEMENTOS REALES QUE INTERVIENEN EN EL CONTRATO DE REPRESENTACION O DE EJECUCION PÚBLICA. **La obra intelectual y La Remuneración que recibe el autor de la obra**

ELEMENTOS FORMALES QUE INTERVIENEN EN EL CONTRATO DE REPRESENTACION O DE EJECUCION PÚBLICA. **Debe constar por escrito, en contrato privado suscrito por las partes o en escritura pública.**

PLAZO DEL EL CONTRATO DE REPRESENTACION O DE EJECUCION PUBLICA **Este se debe ejecutar públicamente la obra o bien determinar el número de representaciones al público.**

CONTRATO DE FIJACIÓN DE OBRA Tipo de contrato en el que el autor de la obra autoriza a una persona natural o jurídica a incluirla en una obra audiovisual o fonograma par su reproducción y distribución a cambio de una remuneración.

A QUE SE REFIERE EL CONTRATO DE FIJACION DE OBRA **Este es de tipo consensual, bilateral, oneroso, nominado, principal de tracto sucesivo**

ELEMENTOS PERSONALES QUE INTERVIENEN EN EL CONTRATO DE FIJACION DE OBRA

Autor de la obra intelectual manifestada en obra audiovisual o fonograma

la persona individual o jurídica que reproduce y distribuye la obra audiovisual o fonograma.

ELEMENTOS REALES QUE INTERVIENEN EN EL CONTRATO DE FIJACION DE OBRA.

La obra audiovisual o fonograma.

Remuneración que recibe el autor de la obra.

ELEMENTOS FORMALES DEL CONTRATO DE FIJACION DE OBRA. **Este debe constar por escrito, sea en documento privado o en escritura pública.**

CONTRATO DE COMISIÓN Tipo de contrato en el cual una persona se encarga mediante cierta retribución a verificar en nombre propio pero por cuenta ajena, determinada operación de comercio.

ELEMENTOS PERSONALES QUE INTERVIENEN EN EL CONTRATO DE COMISIÓN.

Comitente: Persona que otorga el mandato para realizar determinado acto mercantil.

Comisionista: Persona que recibe el encargo de realizar determinados actos de comercio puede actuar en nombre del comerciante o en nombre propio

Elementos reales que intervienen en el contrato de comisión Gastos mercantiles, **la remuneración a que tiene derecho el comisionista.**

TERMINACION DEL CONTRATO DE COMISIÓN

Por renovación de la comisión que haga el comitente

Por muerte o inhabilitación del comisionista o en caso de muerte del comitente.

TIPO DE CONTRATO EL CUAL ES TIPICO, UNILATERAL, ONEROSO, CONSENSUAL DE COLABARACION, PREPARATORIO. **Contrato de Corretaje**

ELEMENTOS PERSONALES QUE INTERVIENEN EN EL CONTRATO DE CORRETAJE.

El interesado en la conclusión de un negocio

El corredor quien pone en contacto al interesado con un tercero.

TIPO DE CONTRATO QUE DEBE HACERSE CONSTAR POR ESCRITO NO PRECISAMENTE POR ESCRITURA PÚBLICA. **Elemento formal del contrato de fijación.**

EFFECTOS O PROHIBICIONES DE LOS CORREDORES.

ejecutar negocios mercantiles por su cuenta o tomar intereses en ellos.

dar certificaciones sobre hechos que no consten en los asientos de sus registros.

EXTINCION DEL CONTRATO DE CORRETAJE. Por la ejecución del pago de corretaje, Por vencimiento del plazo previsto, y Por muerte del corredor

CONTRATO DE AGENCIA Tipo de contrato por el cual un empresario de manera permanente mediante una remuneración y con cierta independencia asume el encargo de preparar o realizar contratos mercantiles. Tipo de contrato el cual es principal, típico, bilateral, consensual, oneroso, conmutativo, de tracto sucesivo es de plazo indefinido salvo pacto en contrario

QUIENES SON LOS AGENTES DE COMERCIO. Personas que actúan de modo permanente en relación con uno o varios principales promoviendo contratos mercantiles o celebrándolos en nombre y por cuenta de aquellos

AGENTES DE COMERCIO INDEPENDIENTES **Son los que actúan por medio de su propia empresa y están ligados con el principal por un contrato mercantil**

ELEMENTOS REALES QUE INTERVIENEN EN LOS CONTRATOS DE AGENCIA. Las mercaderías o servicios, Y La remuneración del agente o sea la comisión o premio